|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2022Ginebra, 21-31 de marzo de 2022** |  |
|  |
|  |  |
| **Punto del orden del día: PL 1.1** | **Documento C22/76-S** |
|  | **6 de marzo de 2022** |
|  | **Original: inglés** |
| Contribución de los Estados Unidos de América |
| RESPUESTA AL DOCUMENTO RELATIVO A LA "CUMBRE MUNDIAL SOBRELA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CMSI)+20:LA CMSI DESPUÉS DE 2025" |

|  |
| --- |
| ResumenEsta contribución responde al documento de la Secretaría titulado "Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)+20: La CMSI después de 2025". El GTC-CMSI+ODS no alcanzó un acuerdo sobre la necesidad de que la Secretaría preparase este documento para el Consejo 2022. Sin embargo, se había solicitado claramente que la Secretaría facilitara información adicional para las deliberaciones de los Estados Miembros previas a la PP-22 sobre el proceso de examen de la CMSI+20.Acción solicitadaSe invita al Consejo a **solicitar** información adicional a la Secretaría de la UIT antes de considerar una hoja de ruta para las actividades de la CMSI+20.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ReferenciaDocumento [C22/59](https://www.itu.int/md/S22-CL-C-0059/es) |

Antecedentes

Durante la reunión de enero de 2022 del GTC-CMSI+ODS, algunos Estados Miembros solicitaron a la Secretaría que preparara una hoja de ruta de las actividades de la CMSI+20 para someterla a la aprobación del Consejo. Otros Estados Miembros, entre los que se encontraban los Estados Unidos, señalaron que era prematuro que el Consejo adoptara una hoja de ruta por los motivos siguientes: a) el examen de la CMSI-20 pertenece al ámbito de actuación de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que tendrá que tomar una decisión sobre las modalidades; b) se necesita información adicional para poder acordar la función de la UIT, en especial en lo que respecta a otras actividades de las Naciones Unidas en el campo de la cooperación digital; y c) en última instancia, el papel de la UIT en la CMSI+20 requerirá una decisión de la PP.

Además, los Estados Unidos tienen ciertas inquietudes y reservas sobre la propuesta de hoja de ruta redactada por la Secretaría. En su forma actual, esta propuesta puede llegar a socavar la contribución de la Asamblea General de las Naciones Unidas al desarrollo del proceso de examen de la CMSI+20. También se centra demasiado pronto en la CMSI después de 2025, sin haber garantizado que se ha realizado un examen exhaustivo de la implementación de la CMSI hasta la fecha.

Los Estados Unidos apoyan con firmeza las actividades de la UIT para aplicar los resultados de la CMSI, y esperamos que todo el sistema de las Naciones Unidas realice un examen exhaustivo de la CMSI en 2025. Resultaría sumamente útil para los Estados Miembros contar con información adicional de la Secretaría a fin de que la PP pueda tomar una decisión fundamentada sobre la función de la UIT en la CMSI+20.

Propuesta

Los Estados Unidos proponen que el Consejo pida a la Secretaría que proporcione información adicional a los Estados Miembros antes de la PP-22. Los Estados Unidos no respaldan la adopción de la propuesta de hoja de ruta de la Secretaría.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_